

DECRETO PRESIDENCIAL N° 1727

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Carlos Gustavo Romero Bonifaz, **Ministro de Gobierno**, mediante CITE: D.M.G N° 1900/2013, de 16 de septiembre de 2013, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 17 al 18 de septiembre de 2013, a la República de Colombia, con motivo de sostener una reunión con el Viceministro de Defensa para las políticas y Asuntos Internacionales del Ministerio de Defensa de Colombia el día 17 de septiembre, asimismo el día 18 de septiembre se trasladará al Municipio de Sabaneta en el Departamento de Antioquia de acuerdo a la invitación realizada por el Ing. Marcelo Vera, Ph. D., Director de Operaciones Internacionales de MOBILTEC INTERNATIONAL INC., para visitar los predios del Departamento de Seguridad Ciudadana y ver el resultado de los sistemas de despacho de emergencias y atención a incidentes de la Policía, Tránsito y Bomberos, razón por la cual solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese **MINISTRO INTERINO DE GOBIERNO**, al ciudadano Juan Carlos Calvimontes Camargo, **Ministro de Salud y Deportes**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil trece.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.